Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Año XXII — ABRIL - JUNIO DE 1954 — N.o 88

Revista de Derecho

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

SUMARIO

ALEJANDRO DUMAY DERAMOND

O'Higgins, un realizador de la Democracia ... 143

SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO

El Contrato de Promesa ... 153

HERNAN TRONCOSO ROJAS

Regimen de sueldos y gratificaciones del personal de establecimientos particulares de educación ... 167

50º Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos ... 199

JURISPRUDENCIA

Corte Suprema

Derecho perpetuo. (Recurso de casación en el fondo) ... 207

Corte de Apelaciones de Concepción

Reivindicación. (Apelación de la sentencia definitiva) ... 211
Juicio sobre precario. (Apelación de la sentencia definitiva) 225
Indemnización. (Apelación de la sentencia definitiva) ... 231
Querella criminal. (Apelación de incidente) ... 241
Falsificación. (Apelación de incidente) ... 245
Prescripción. (Apelación de la sentencia definitiva) ... 249

Guía Profesional ... 1

PUBLICACIONES DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Y DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

ALEJANDRO DUMAY DERAMOND

Abogado y Profesor de
Historia Constitucional de Chile

O'HIGGINS, UN REALIZADOR DE LA DEMOCRACIA (*)

Siguiendo una costumbre inveterada, la Honorable Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales inaugura hoy oficialmente sus actividades docentes del año 1954, habiéndome correspondido la honrosa y delicada misión de dictar la clase inaugural, para cuyo efecto he elegido como tema **"O'Higgins, un realizador de la democracia".**

Atraviesa la humanidad, sin excluir países, un período histórico tan fecundo en conmociones, sacudida con el nerviosismo que produce el terror de una nueva conflagración mundial, que, sin exagerar, puede decirse que toda la tierra cruje y se estremece, y que la lava hirviente de la renovación o desplazamiento de una serie de valores humanos, marchita ideales, derriba instituciones, trastorna la vida política y económica de los pueblos, dejando por donde pasa, un reguero de incertidumbre, de miseria y de dolor...

La hora que vivimos debe, por tanto, merecer una honda meditación, especialmente de la juventud que tiene que actuar en ella.

(*) Clase Inaugural dictada en el Aula Magna de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, el 5 de Mayo del presente año, con ocasión de celebrarse el 89.º Aniversario de la Escuela.

Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Generaciones pasadas, ante parecidos fenómenos políticos, sociales y económicos, sufrieron igualmente incertidumbres, miserias y dolores, pero ellas supieron ser fuertes, luchar y vencer, y lo que les pareció un cataclismo o una vuelta a la barbarie, no fué otra cosa que el anuncio de un nuevo período histórico caracterizado por un mayor progreso de la humanidad.

Siempre los pueblos, sin excepción alguna, han sabido salir de sus periodos de crisis, cualquiera que haya sido la causa de ellos, y seguramente saldrán hoy airosos de la dura prueba porque atraviesan, si las generaciones del presente, en especial su juventud, saben también ser fuertes y se preparan para la lucha, antecedente indispensable de todo triunfo.

Pesa especialmente sobre nosotros, los profesores, la tarea de formar ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, integralmente educados para que sean factores eficaces de progreso. Por esto, aprovechamos todas las oportunidades, sin escatimar sacrificios, para hacer de cada joven un hombre y de cada hombre un ciudadano, y circunstancias propicias para ello concurren hoy, que, congregados maestros y educandos, celebramos los 89 años de laboriosa existencia de nuestra Escuela de Derecho, y se rinde también un justo homenaje a tres maestros de verdad, que han consagrado 25 años al noble ejercicio de la docencia.

Yo me referiré, en mi anhelo de arraigar en el alma de los alumnos uno de los más bellos sentimientos humanos, el de la gratitud y el reconocimiento a aquellos hombres que estructuraron nuestro país sobre las sólidas bases de los principios democráticos, este Chile que tanto amaron y al que también sirvieron hasta el sacrificio.

De entre estos hombres se destaca la nítida figura de O'Higgins, como constructor de nuestro país, como formador de las bases en que se ha sustentado una nación, que Menéndez y Pelayo, Rodó, Jacinto Benavente y muchos otros, han considerado modelo en el mundo americano.

Y cuando se aborda a este hombre en su pureza doctrinaria, en la solidez de los principios que informaron su espíritu, según

Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

expresiones de don Eugenio Orrego, se encuentra la posteridad ante un O'Higgins que había conocido mal y se sorprende de saber que le debe la afirmación republicana de Sudamérica.

En efecto, su amor a la democracia, su inquebrantable fe republicana, que impuso a sus grandes compañeros —San Martín y Bolívar—, se tradujeron en la afirmación antimonárquica de todo el Continente. América le es deudora de esa afirmación.

Pero, acercarse a la época que vivió O'Higgins, según don Ricardo Latcham, entraña contraer graves compromisos de severidad histórica, porque todavía subsisten prejuicios menguados y hereditarios contra su obra.

O'Higgins siempre estimó que la labor fundamental, no sólo de Chile sino de América toda, consistía en afianzar el sistema republicano y democrático, y fué sincero y constante en la realización de estos principios. El supo mantener los puntos esenciales de su credo político —una línea mantenida en forma inquebrantable—, no sólo en el tiempo de su gobierno, sino a través de su vida entera, y en eso, talvez más que en las hazañas militares y en los trabajos administrativos, según opinión de uno de sus biógrafos, reside la base de su grandeza.

Nunca la ambición personal o mezquinos intereses perturbaron su pensamiento. Por sobre todas las cosas estaba su amor a la Patria, a la cual quería libre e independiente. Con qué sinceridad y emoción lo declara, cuando dice: "Mil vidas que tuviera me fueran pocas para sacrificarlas por la libertad e independencia de nuestro suelo".

Lo que la Historia, en los últimos tiempos, ha empezado a reconocerle, lo destacaba ya Simón Bolívar, en nota que le dirigiera al Director Supremo de Chile, por el año 1922. Le decía: "V. E. colocado al frente de Chile, está llamado por una suerte afortunada a sellar con su nombre la libertad eterna y la salud de América". Y le agregaba: "Es V. E. el hombre a quien esa bella Nación deberá en su más remota posteridad, no solamente su creación política, sino su estabilidad social y su reposo doméstico".

Se ha dicho que fué un dictador, que restringió las libertades. Si ello ocurrió, fué precisamente porque O'Higgins juzgaba y apre-

Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

ciaba muy bien el momento que vivía el país. Comprendía en aquel entonces, que la Nación, sin haber afianzado siquiera su independencia, no estaba aún preparada, ni lo estaría en mucho tiempo, para un régimen de grandes libertades.

Creía O'Higgins, y ello constituye una prueba de su formidable intuición política, que el camino de la democracia de verdad, no de la demagógica y fingida, debe residir en una organización de la sociedad y del Estado que permita la selección de los mejores ciudadanos, de los más virtuosos, de los más cultos y capaces, para encomendarles la tarea siempre ardua, nunca placentera en los auténticos hombres de Estado, de dirigir las colectividades, guiándolas a su progreso indefinido, orientándolas mientras adquieren sus miembros la cultura cívica y la educación que ha de tornar apto a cada uno para ser dirigente. Ese concepto de la democracia implica el ascenso continuo del hombre, su valorización en medida de capacidad y virtud y el ejercicio de una influencia condicionada por sus calidades. La democracia real, a cuya conquista camina la humanidad entre revoluciones y guerras desoladoras, no consiste en la igualdad de votos y de influencia política, sino en la igualdad de posibilidades económicas, culturales y sociales. Una sociedad democrática de tipo superior debería proveer a todos los hombres de idénticos medios para formarse y surgir, al mismo tiempo, hacer que los más inteligentes y aptos cooperen al bienestar y progreso de los menos dotados, en forma que aseguren un límite a las utilidades y usufructos particulares y un standard mínimo de vida a aquellos a quienes la naturaleza o los constrastes de la suerte no hayan favorecido.

Según opinión del señor Orrego, O'Higgins quería lo que podría llamarse una democracia en orden, regida por gobiernos que pudieran laborar firmemente, sin miedo a las maniobras subterráneas de los espíritus inquietos. Esa labor, no entrabada por una oposición torcida e ilegal, tendría sus contrapesos en un estado de derecho, cuyas leyes y costumbres llegaran a hacer imposible todo desborde de los gobernantes en el terreno del personalismo, que siempre conduce a la opresión. En otras palabras, deseaba que el gobierno se desenvolviese con firmeza dentro de las normas establecidas por la ley, sin apartarse de ellas para oprimir ni menoscabar derechos; no consintiendo, tampoco, en la coacción de am-

Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

biciosos o audaces que puedan escudarse en el pretexto de mayorías creadas artificialmente a fuerza de maniobras demagógicas.

La limitación razonable de la autoridad y el respeto a las garantías constitucionales e individuales, están indicados con clara firmeza en un párrafo de su mensaje a la Convención Preparatoria: "Debe cuidarse, decia, —aludiendo a tales instituciones de garantía—, de que éstas no sean nominales y vanas y de que todos los derechos sean realmente garantidos; porque de otro modo vacila la autoridad, la seguridad, y todos los fundamentos de la sociedad y de la prosperidad se conmueven y anulan".

En ese mismo mensaje, O'Higgins expresa las razones que impidieron dar antes una Constitución al país y justifica los actos de su gobierno cuando expresa: "Hallándose el Estado, por las circunstancias difíciles en que se ha visto hasta hoy, sin una Constitución que arregle los diversos poderes, señale los límites de cada autoridad, y establezca de un modo sólido los derechos de los ciudadanos, a pesar de habérseme entregado el gobierno supremo sin exigir de mi parte otra cosa que obrar según me dictase la prudencia, no quiero exponer por más tiempo el desempeño de tan arduos negocios al alcance de mi juicio. Si me fué lisonjera la absoluta confianza de mis conciudadanos, no me fué menos penosa la necesidad de admitirla. Porque mis sacrificios por la Patria sólo tuvieron por objeto la salud pública, y no puede dejarme satisfecho el temor de hacer inútiles mis trabajosas tareas". Y luego agrega: "Hasta este día, las atenciones de la guerra han llamado hacia ella todos mis conatos, porque sin vencer a un enemigo, que nos venía a destruir con fuerzas superiores, hubiera sido un delirio pensar en otra cosa, y mucho más en negocios tan graves, que sólo pueden evacuarse en medio de la serenidad de la paz. Pero ya que por el valor y la virtud de nuestros soldados, hemos conseguido vencer y destruir a los tiranos, sólo me ocupo en preparar aquellas medidas que aseguren la libertad de los chilenos sin introducir la licencia en que escollaron otros Estados nacientes".

Conociendo su pensamiento, conociendo su acción, puede decirse que O'Higgins, en lo que decia relación con los grandes prin-

Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

cipios que estaban en juego, libertad, republicanismo, democracia, y con las posibilidades de orden unitario, su acción excedió a la de todos sus compatriotas y a la de casi todos sus contemporáneos.

Lógicamente que su gobierno, caracterizado por su severidad política, autoritario, disciplinario, en una época en que la menor relajación equivalía a marchar al abismo, al aniquilamiento, tuvo que lesionar intereses, que encender los odios y las pasiones de sus adversarios, que no comprendieron la grandeza de sus ideales y la sinceridad de sus propósitos.

Es indudable —como lo hace notar el señor Orrego Vicuña—, que estos principios democráticos se infiltraron en el espíritu de O'Higgins desde sus primeros años de estudio. Porque no olvidemos que la primera educación del prócer había transcurrido en suelo británico, en donde su espíritu debió disciplinarse en excelente escuela democrática, contemplando de cerca la lucha de un pueblo que iba con serena firmeza a la conquista de todos sus derechos. Pudo ver allí también, por experiencia personal, como esas libertades y derechos deben ser, no la obra mal meditada de un momento, sino una lenta conquista hecha a compás de una civilización que se desenvuelve al abrigo de gobiernos previsores.

O'Higgins era de aquellos que, después de meditar mucho, adoptan resoluciones inconmovibles, cualidad característica de cuantos han sido capaces de realizar obra grande.

Comprendía perfectamente O'Higgins, que el único medio para conseguir la estabilidad de la Patria y de América toda, era estableciendo un régimen democrático de gobierno, porque la democracia, ayer como hoy, es el más humano régimen de convivencia social, y el que da mayores garantías al libre desenvolvimiento de la personalidad. Porque, en términos generales, se puede decir que la democracia es un sistema de filosofía social, que regula las relaciones entre el individuo y la sociedad sobre bases de libertad y justicia y con el único anhelo de producir la felicidad humana.

Y esta libertad, que con tanto celo y fervor proclamaba y defendía O'Higgins, no tenía limitaciones y alcanzaba hasta el fuero interno de sus conciudadanos.

Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

En efecto, no creía O'Higgins que pudiera limitarse el derecho que todo hombre tiene al libre ejercicio del culto que le indica su conciencia. Sabía perfectamente lo que vale la libertad de creencias y adonde conduce la intolerancia. A pesar que las comisiones redactoras de las dos Constituciones dictadas durante su gobierno, desoyendo sus sanos consejos, que eran fruto de sus principios de profunda tolerancia religiosa, e impulsadas talvez por el peso de los prejuicios de la época, establecieron como culto oficial del Estado el que tenían sus compatriotas, O'Higgins otorgó amplia libertad religiosa en el orden privado, y, como expresa un autor, sobreponiéndose con generosa audacia a prejuicios muy arraigados, dió cementerios a los disidentes.

Su labor en orden a propender a la igualdad de clases sociales no ha sido quizás igualada, ni mucho menos superada.

Debió luchar contra una aristocracia orgullosa, consciente de su dominio tradicionalista. O'Higgins vislumbró claramente el carácter de esa aristocracia; vió que ella no sólo era una clase exterminadora, sino que, además, era un elemento perturbador del progreso de Chile, que mantenía añejos prejuicios y anacrónicas instituciones, que estaba dominada por un espíritu egoísta y que lastimaba las supremas conveniencias nacionales. En más de una ocasión O'Higgins exteriorizó su repudio a esa aristocracia. "Detesto —decía— por naturaleza la aristocracia, y la adorada igualdad es mi ídolo".

Para suprimir antiguos prejuicios nobiliarios, O'Higgins expidió un decreto en que manifestaba: "Por lo tanto ordeno y mando, que en el término de 8 días se quiten de todas las puertas de calle los escudos, armas e insignias de nobleza con que los tiranos compensaban las injurias reales que inferían a sus vasallos".

La instrucción en todos sus aspectos y la educación del pueblo, en particular, preocuparon también en forma preferente la atención del Director Supremo, tan pronto como las tareas militares y de

Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

política exterior se lo permitieron. Comprendía, con su superior visión, lo que significarían esas disciplinas en el progreso futuro de su Patria. Era, desde luego, la base moral, el fundamento esencial de toda construcción; sin hombres de cultura y educación mínima en la base y de capacidad y honradez en las directivas del gobierno, no cabe construir un gran país, ni menos influir en la marcha del conglomerado de naciones. Enseña la Historia que no hay país pequeño cuando la influencia cultural de sus conciudadanos y gobernantes se expande al exterior, ni puede haber país grande cuando en su seno se disputan la anarquía, la incapacidad, la ausencia de probidad administrativa y de moral pública.

Ante tales hechos, ¿no puede decirse, con sobrada razón, que O'Higgins fué un realizador de una verdadera democracia? Porque debemos recordar que la democracia postula la igualdad ante la ley, oponiéndose a toda diferencia de razas, riquezas, clases, familia, religión, etc.

Pero comprendía también, O'Higgins, que la libertad a que aspira una verdadera democracia no puede ser abusiva. La libertad individual no puede ser incondicional. El individuo está coartado en sus libertades por los requerimientos de la colectividad. El individuo se debe a la colectividad y es su deber subordinar sus conveniencias al bien de aquélla. La libertad cesa donde empieza a dañarla.

Pero si los hechos que he querido destacar, en tan apretada síntesis, no fueran suficientes para demostrar el acendrado espíritu democrático del gran prócer, permitidme que analice ese rasgo de generoso desprendimiento en que el Director Supremo deponía sus justas ambiciones en homenaje a la Patria en peligro; era el supremo renunciamiento a la gloria y el poder. Me refiero a su abdicación.

Hay hombres que sólo son grandes cuando la gloria los nimba con los laureles del triunfo, o cuando la pródiga fortuna les sonríe.

Artículo: OHiggins, un realizador de la democracia
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Alejandro Dumay Deramond

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

O'Higgins no. Se mantuvo tan alto en su caída, como grande fué en las horas apoteósicas de Chacabuco y de Maipú.

Es el primer estadista que, respetando el sentir del pueblo, escucha la opinión pública y se somete, con espartano ejemplo, al imperio de su designio soberano, aún a trueque de perder el sitial que con todo derecho había conquistado jugándose la vida en las glorias alcanzadas; y la Historia recuerda con veneración las palabras pronunciadas en el momento en que abdica para siempre del poder: "Siento —dijo, señalando la banda— no depositar esta insignia, ante la Asamblea Nacional de quien últimamente la había recibido; siento haberme retirado sin haber consolidado las instituciones que ella había creído propias para el país, y que yo había jurado defender, pero llevo al menos el consuelo de dejar a Chile independiente de toda dominación extranjera, respetado en el extranjero, cubierto de gloria por sus hechos de armas". Y, luego, agrega: "Doy gracias a la Divina Providencia que me ha elegido para instrumento de tales bienes y que me ha concedido la fortaleza de ánimo necesaria para resistir el inmenso peso que sobre mí han hecho gravitar las azarosas circunstancias en que he ejercido el mando".

Después de examinar tan bellos y profundos ejemplos de sana democracia, sólo me resta agregar, haciendo míos los conceptos de un ilustre historiador: "La misión de los hombres superiores, como es el caso de O'Higgins, que viven en el culto de la Patria, ajenos a sus propias ambiciones, no termina en la última grada del poder, ni del sepulcro en que yacen. Va mucho más allá. Fecunda hasta en regiones ignoradas, por el magnífico galardón del ejemplo".

* * * * *